

rio para la organización de la república *social ó semecrática*, como la llama Lastarria.

La democracia puede manifestarse por:  $\left\{ \begin{array}{l} \text{oligarquía} \\ \text{republicana} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{central} \\ \text{ó} \\ \text{federal} \end{array} \right.$

Ambos ensayos de gobierno, á la vez que guardan en su historia páginas gloriosas, conservan cuadros de los más negros, que avergonzarían si se relataran punto por punto. En un período de transición son inevitables los atentados. Los mexicanos estamos al fin de este período de transición democrático, para alcanzar en menos de medio siglo la república social. *¡Sólo nos falta la educación del pueblo!*

En la historia de todas las repúblicas hispano-americanas puede seguirse paso á paso el proceso de las tiranías en nombre del pueblo y para el pueblo. El primer período puede considerarse en México, v. g., desde 1824 hasta la caída de Santa-Ana, y el segundo período desde el Plan de Ayutla hasta nuestros días; pero el mejor ejemplo de oligarquía republicana lo encontramos al presente en las naciones centro-americanas: Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. ¿En qué se caracterizan estas oligarquías republicanas? Un orador mexicano definió en dos palabras esta organización "Cafrerías democráticas." Concepto exactísimo si registramos la historia. Al amparo de la República, v. g., se asesinó miserablemente al immaculado héroe de nuestra independencia D. Vicente Guerrero, entregado por el genovés Picaluga; al amparo de la democracia y en el mismo período en que fusilaron á Guerrero se repletaron las prisiones de reos políticos. Bajo el amparo de la democracia se defendieron por el llamado partido conservador que merece el justo nombre de fanático, los principios de "religión y fueros," quedan-

do los campos cubiertos de cadáveres. Cuando el fanatismo se vió vencido, un grupo lleno de odio y de rencores quiso imponer un príncipe extranjero, formando un singular paréntesis en nuestra historia nacional, cuyo monumento eterno es el "Cerro de las Campanas," donde regó su sangre Maximiliano de Austria. Bajo el amparo de la democracia se alimentaron por espacio de 30 años nuestras guerras intestinas en defensa de las personalidades políticas antes que en defensa de los principios. Un presidente caía obligado por la fuerza del cañón, y el sucesor no era mejor que éste. El jefe y sus secuaces se ocupaban antes que en el bienestar del país, en la persecución de sus enemigos personales, en su expulsión del territorio, y hasta en su supresión por medio del asalto simulado. Así vivieron nuestros padres en la oligarquía republicana, que hoy felizmente empezamos á destruir para siempre jamás! Bajo el amparo de la Libertad se ha sacudido nuestra "Ley de Amparo" como débil barquilla azotada por el oleaje inmenso de las pasiones humanas. Pero el desenlace se aproxima. Nuestro pueblo es fácil de *educación civil*, y cuando este pueblo sepa respetar el derecho ajeno, cuando de jornalero se torne en pequeño propietario, cuando los hijos de los medianamente acomodados tengan por divisa el trabajo, la empresa, y los padres pierdan la torpe costumbre de querer formar de sus hijos, á fortiori, legistas, ingenieros y galenos, entonces habrá lucha electoral, no basada en la simpatía de las personalidades, ni dirigida por la influencia política, sino sentada en lazos indestructibles y sólidos, en los principios de la Economía Política, para la felicidad de todas las clases sociales. Esta república social utilitaria, económica ó como se le quiera denominar, sólo se ha manifestado en la historia del mundo, en los Estados Unidos, la nación que por su sistema de gobier-

no, con sus tarifas, sus leyes, tiene en jaque á las viejas potencias europeas. Francia, Alemania é Inglaterra, que son las alimentadoras del mundo en todos los ramos del saber y de la industria, no pueden contrarrestar la influencia del Coloso del Norte, porque mientras ellos discuten y fomentan ya sus principios sociológicos presentes, ó la conservación de su poder colonial, los americanos con la divisa "time is money" hacen la guerra única y legal que puede admitirse, con sus producciones comerciales y con sus tarifas protectoras. Así se explica que los partidos demócrata y republicano derrochen al parecer cuantiosas sumas en sus luchas electorales, pues la producción y la riqueza nacional ganará; pero en los ensayos de repúblicas democráticas, como las demás repúblicas americanas, donde los electos son los más poderosos por el derecho de la fuerza, no puede aún haber verdadera forma gubernativa. La república oligárquica, ya sea central ó federal, pasa por períodos de integración lenta desde la barbarie hasta la civilización gubernativa, y cuando ya el pueblo está convenientemente preparado, entra en el período de la semocracia. ¡Verdadero y único ideal que deben perseguir los pueblos del presente!

Al hacer el resumen de esta larga exposición, entiéndase que trazamos un plan siguiendo un *criterio pedagógico*, y no escribimos para los juristas. El jurisconsulto publicista, estudia los principios de gobierno desde el punto de vista *filosófico en el presente*, y formula sus conclusiones para implantarlas en forma de "Leyes Orgánicas" que harán sentir su acción en las sociedades constituidas; pero esto no necesita el maestro para trazar su plan de *educación civil*.

El error de todos los que han escrito y aplicado la enseñanza de las leyes para el presente, está en pensar que la educación cívica consiste en la enseñanza dog-

mática de principios filosóficos, que aún no comprende la mente del educando, porque no ha llegado aún á su período de madurez. LO QUE NECESITA EL NIÑO SON EMOCIONES Y DESPUÉS RACIOCINIO. Necesita cuadros vivos que hieran, que impresionen sus sentimientos, para distinguir y ver con claridad la diferencia entre el despotismo y la justicia. Y estos *cuadros vivos* sólo pueden sacarse con provecho de la historia de los gobiernos *según el talento y la instrucción del educador*. Por lo mismo, no detallamos la marcha que se debe seguir, porque el maestro es artista antes que máquina. La metodología da principios generales y no *programas detallados*.

7. PLAN PARA LA EDUCACION CIVIL.—Reasumiendo ligeramente las ideas emitidas, para expresar el camino genético que el profesor debe trazarse, sin que por esto se crea que la materia debe estar subordinada á la cronología histórica, trazamos el cuadro siguiente:

I.—Negación del Gobierno, el salvajismo aislado.

II.—Primeros ensayos de Gobierno en la agrupación de tribus de una misma raza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a.—<i>Tribus guerreras.</i></li> <li>b.—<i>Patriarcales.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera manifestación del Municipio, donde el comunismo es la base de la conservación social.</li> </ul>
III.—Monarquía absoluta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a.—<i>Por la necesidad del Gobierno en la raza multiplicada.</i></li> <li>b.—<i>Por la conquista, fusionando distintas razas.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno teocrático-guerrero.</li> <li>Gobierno sanguinario.</li> </ul>
IV.—Monarquía opresora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecida bajo el provecho rentístico para las clases dominantes.</li> </ul>	
V.—Monarquía constitucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecida bajo muchos principios de libertad civil y económica, conservando privilegios.</li> </ul>	
VI.—	<p style="text-align: center;"><b>DEMOCRACIAS.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Oligarquías republicanas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.—<i>centrales.</i></li> <li>b.—<i>federales.</i></li> <li>c.—<i>centrales.</i></li> <li>d.—<i>federales.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundadas en la estabilidad por la fuerza, con los caracteres de la monarquía absoluta.</li> <li>Fundadas en la educación del pueblo (paso hacia la semocracia) y en el fomento de la riqueza nacional.</li> </ul>
VII.—Gobiernos semecráticos ó repúblicas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecidos por el pueblo para proteger el desarrollo económico nacional.</li> </ul>	

8. PROCEDIMIENTOS.—a/ *Procedimiento comparativo.*

La comparación puede hacerse de dos modos: por analogía y por oposición. Es el procedimiento más usado en el arte de enseñar, y uno de los que contribuyen de una manera eficaz para el cultivo del lenguaje. Es útil para el maestro y provechoso para los alumnos. Util para el maestro, porque ejercitándose continuamente en el buen decir para hacer más correctas sus analogías ó diferencias, aprende á usar de la fantasía con facilidad, y para subyugar las inteligencias infantiles; para los niños, porque el mejor modelo es el maestro, y si éste habla con claridad y corrección, sin amaneramientos, los alumnos recibirán una magnífica lección en cada clase.

*Procedimiento analógico.*—¿Cómo hacer uso de este procedimiento en la educación civil? Para muchos maestros es un problema seguramente, porque la mayoría de ellos, nunca aplica más que aquellos que su empirismo les dicta; pero basta meditar un instante para ver un horizonte amplio donde la palabra es pequeña para expresar todas las inmensas riquezas de que es portador tan fecundo procedimiento.

¿Se quiere pintar un hombre del pasado? La razón natural nos indica que se debe tomar un hombre de los indígenas de la montaña, de preferencia á una gente del pueblo. El indígena está próximo al salvajismo, y por analogía podemos presentar al primitivo ciudadano. Del mismo modo se pasará de la familia á la tribu, de la tribu al pueblo, y alcanzando cada vez más en el curso de las comparaciones, se pasará á las sociedades modernas según el talento y la instrucción del profesor.

Pero á esto no se reduce solamente el procedimiento analógico. En la clase superior puede emplearse con buen éxito, desde los asuntos más triviales á los más serios, v. g.: Supongamos que los alumnos no tienen

aún conciencia de la libertad de cultos sancionada por nuestra Constitución, y que están influenciados aún de las odiosidades que trajo tan benéfica declaración, por los enemigos de la libertad. Se me ocurre lo que sigue:

Niños: existen dos vecinos en el pueblo: el uno protestante y el otro muy católico. Siempre están en pleito por sus creencias, y Uds. van á ser los jueces. ¿Qué remedio justo pondrían para que vivieran en paz?

ENRIQUE..... Yo les aconsejaría que no se hablasen. Pero no hablándose (dice otro) entra la discordia y con la discordia el odio mutuo.

MAESTRO..... Muy bien pensado; pues lo que deseamos es que los dos vecinos vivan en paz.

MANUEL..... Entonces aconsejarles que ya no hablen más de religión.

MAESTRO..... Pero si su religión les manda precisamente que hablen de ella para propagarla, y estos dos vecinos son dos sacerdotes con su iglesia respectiva.

JUAN..... Yo les aconsejaría que se respetasen y que buscasen sus feligreses por la razón y por su caridad.

MAESTRO..... Muy bien pensado. Ellos lo saben perfectamente; pero no quieren hacerlo, y el juez del lugar á cada rato recibe quejas de ambos.

ARCADIO..... *Señor, yo publicaría una orden diciendo que se respetaran, ó que en caso de hacer lo contrario les impondría severas multas.*

MAESTRO..... ¿Y si en lugar de ser un pueblo, fuera una nación dividida en dos partidos?

ALUMNO..... Señor, haría lo mismo; porque los hombres deben vivir en paz, y si no se respetan, la nación no puede existir.

MAESTRO..... Bien, niños: La historia de los dos vecinos es la misma que la historia de los mexicanos en 1857. Había dos partidos: el liberal y el conservador; ambos de pasiones exaltadas y á tal grado que se lan-

zaron á la guerra con más ardor que nunca. Pues deben saber que antes ya se había manchado nuestro suelo con la sangre de nuestros hermanos. Unos defendían la religión católica y otros la libertad de cultos. Los conservadores se apoyaban en que la doctrina católica era la herencia de nuestros antepasados, y que siendo la religión verdadera no deberíamos tolerar ninguna otra. Impresionado el pueblo inocente se levantó en armas defendiendo los derechos de la iglesia. Entonces fué cuando el Congreso Nacional, por medio del presidente de la República, circuló declaraciones sobre la libertad de conciencia y entre ellas la siguiente:

“La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial ó administrativa, sino en el caso que ataque á la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen ó delito, ó perturbe el orden público.”

Fué el toque de arrebato para el partido conservador, el 5 de Febrero de 1857, y se inició una verdadera lucha titánica que duró tres años. En esa guerra desoladora los campos se quedaron sin cultivo, por una y otra parte se cometían crímenes horribles. Los padres y los hijos combatían muchas veces en partidos opuestos, de manera que no era raro que de boca en boca se escuchara que en el campo del combate, la bala desprendida del fusil del hijo atravesara el pecho del padre ó que el padre matara al hijo.

Después de tres años de lucha triunfó el partido liberal, y no contento el partido conservador, provocó una intervención extranjera.

Por fin, libres ya de la guerra civil y de la intervención, en plena paz, el gobierno constituido decretó:

“El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. No podrán dictarse leyes estableciendo ni prohibiendo religión alguna; pero el Estado ejerce autoridad sobre

todas ellas, en lo relativo á la conservación del orden público y á la observancia de las instituciones.”

“El Estado garantiza en la República el ejercicio de todos los cultos. Sólo perseguirá y castigará aquellos hechos y prácticas que, aunque autorizadas por algún culto, importen una falta ó delito con arreglo á las leyes penales.”

Estas son las declaraciones más importantes y ustedes, niños, como dije al principio, van á ser los jueces.....

*Procedimiento antitético.*—Consiste el procedimiento, como su nombre lo indica, en presentar en la enseñanza principios contrarios que sirvan como término de comparación, para hacer resaltar los defectos de una institución mala, preciso es que los alumnos tengan conocimiento de una institución buena, pues de lo contrario, poco se adelanta en la verdadera educación. El procedimiento antitético puede usarse no sólo en la clase del momento, sino en todo un curso asociado á la marcha de la enseñanza. Es un defecto general creer que los procedimientos sólo se usan en el momento de dar la clase, error generalizado entre los maestros, es decir, entre las personas que continuamente están aplicando los modos de enseñar.

El procedimiento antitético es el que recomendamos en la exposición de nuestro trabajo, y con él nos referimos sólo á la marcha de la enseñanza.

El maestro que medite en él, obtendrá fecundos resultados y será tanto más provechosa su enseñanza, cuanta más facilidad adquiera en el arte de caracterizar las instituciones, ya se trate de organización de municipios, ya se trate de organizaciones de gobierno. ¡Cuántas cosas hay que corregir en nuestras formas de gobierno, y cuyos problemas están encomendados á los maestros de escuela!

Los municipios con sus diferentes cargos. El Gobierno con sus secretarías generales ó particulares, las leyes electorales, la ley de amparo, las leyes de contribuciones directas é indirectas, y en fin, todas las formas que han implantado nuestros legisladores, que no merecen el honor aún de ser revisadas sujetándolas al criterio de la ciencia.

*b/—Procedimiento etimológico.*

En todos los ramos del saber humano, la etimología será siempre una poderosa palanca para la adquisición pronta de conocimientos propios, teniendo conciencia de las significaciones de las palabras.

Sin la etimología, los mismos idiomas modernos, no podrían entenderse sino con muchas dificultades. El Español, el Francés, el Italiano, el Portugués, el Alemán y el Inglés, se enlazan con el Griego y el Latín, y con los idiomas orientales, estableciendo una cadena maravillosa que une, que aprisiona los cuadros más grandes que concibieran las generaciones pasadas! Sólo con el estudio de la etimología, sólo con el estudio de la lingüística y la literatura de otros tiempos, puede uno llegar á comprender el por qué de las inspiraciones de los grandes hablistas y literatos; y si ellos encuentran bellezas, si ellos encuentran inspiraciones, ¿por qué no las puede encontrar el que dirige las inteligencias infantiles?

¡Cuán erradas están las personas que miran en el educador actual al antiguo escuelero! Personas ilustradas hemos visto quejarse del nuevo estado de cosas en la la instrucción de la niñez! ¿para qué sirven, dicen, las raíces griegas y latinas á los maestros modernos? Esas personas nunca han pensado seriamente sobre lo que dicen. Es cierto que las palabras en general envuelven grandes errores, como lo afirma justamente Lord Bacon; pero

también es cierto que en su etimología, son las más de las veces la mejor antorcha que nos dirige por un camino seguro. Cuántos maestros de esos de gafas y palmeta con hábitos de modernos, hemos visto interrogar á sus alumnos, y pasar sobre los significados de las palabras sin hacer ligera mención de la etimología.

Hagamos una aplicación. Supongamos que tenemos que enseñar la frase: "ciudad capital."

Los niños están delante del maestro.—Hemos dicho que México es la ciudad capital de la República. Ahora quiero saber por qué se le llama ciudad capital de la República.

UN NIÑO..... Se llamará ciudad capital porque existen muchos capitales.....

MAESTRO..... Escuchen: Suponemos á un hombre que desgraciadamente le faltara una pierna: podría vivir?

NIÑOS..... Sí, señor; porque hay varios cojos que viven.

MAESTRO..... Y si á ese hombre le faltaran las dos piernas?

NIÑOS..... Ese hombre también podría vivir, porque aún tendría brazos y cabeza.

MAESTRO..... Y si á ese infeliz, le faltaran los brazos y las piernas?

NIÑOS..... Ese desgraciado podría vivir porque aún le quedaba el cuerpo y la cabeza.

MAESTRO..... Y de los brazos, el cuerpo, las piernas y la cabeza qué importa más?

NIÑOS..... La cabeza, señor.

Bien, ustedes han dado en el clavo. Ahora sepan: Los latinos (deben saber quiénes fueron los latinos en la clase de Historia), tenían la voz *capitæ* para expresar la idea de cabeza y la palabra *capitæ* (*caput*—hablat) cambió la *p*, en *b* y se formaron así multitud

de voces con la idea de *cabeza*. Una de estas voces es *capital*, y en efecto, fíjense ustedes en que la ciudad de México es como la cabeza de toda la República. En ella residen todos los poderes principales del Estado, es decir, las autoridades que rigen la administración pública; además, en el comercio, en la industria, es la primera.

*Etimologías más usuales.*

- ACIA..... Terminación castellana que connota la idea de cualidad ó condición especial ..... aristocracia.
- ACION..... Terminación castellana que indica la acción del verbo..... formación, capitación, etc.
- AGR, a, i, o.. Radical latina AGER; campo y del griego AGROS campiña..... agrario.
- ALIEN..... Radical celta AL, otro, AIN lugar..... alienable.
- ARCHOS..... Voz griega que significa jefe, guía, fundador, monarca, arquitecto, (arquía viene de la voz griega arjeé..... poder).
- ARISTO..... Radical griega..... excelente.
- AUTO..... Radical griega AUTOS, uno mismo.
- BAND..... Radical celta, cosa que ata ó faja..... bandera—bando—bandido.
- CAP..... Radical latina, caput, idea de cabeza ó lo que á ello corresponde, capitán, capital, capataz, etc.
- CIPIO..... Terminación castellana del latín CARPERE, *cab*er, *cont*ener, *munic*ipio, *part*icipio, etc.
- CIV..... Radical latina de CÍVITAS, ciudad, ciudadano, civil, *civismo*, etc.

- Co ..... Partícula prepositiva del latín CUM, con, indica simultaneidad en la acción co-artar.
- CRAT..... Del griego KRATOS, imperio, dominio, fuerza, potencia, democracia, etc.
- DEMO..... Del griego DEMOS, pueblo, democracia.
- DOM..... Radical latina DOMUS, casa, habitación.
- ESTAD..... Del griego ESTADIOS, estacionario, tiene por radical, istemi, fijar, establecer fijamente, ESTADO.
- GRESO..... Terminación del latín GRUSSUS, el andar el paso, traslación, la marcha, como en progreso, congreso, etc.
- JURI..... Partícula del latín JURIS, el derecho.
- LEGIO..... Terminación de sustantivo del griego LEGOS, reunir.
- LEX..... Del griego *lexis*, voz, palabra. Tiene íntima relación la voz latina LEGERE, (leer) de donde se deriva la palabra ley, por la costumbre de los antiguos romanos de leer las órdenes de la autoridad al pueblo. Sin duda no tiene relación con la palabra LIGARE, en que apoyan muchos la derivación de ley.
- MON, a, o..... Radical del griego Monos, solo, idea de unidad, monarquía.
- MUNI..... Radical invariable del latín MUNIA, obligación, deber, municipio.
- OLIG..... Radical del griego OLIGOS, poco, corto, algunos.
- POLI..... Del griego POLYS; mucho, población, política, policía, de POLEIN vender, POLEO; tráfico..... monopolio, etc.
- RETR ..... Radical del griego RETRO, atrás, detrás.
- MULTA..... Indemnización: que primitivamente con-

- sistía en reses, mercancías y más adelante, pena en dinero.
- SINDICO ..... De SYNDIKOS, procurador, abogado.

*c/—Procedimiento tabular.*

El procedimiento tabular se refiere á los múltiples usos que el maestro pueda hacer del pizarrón para la transmisión de los conocimientos. Es uno de los procedimientos más usados en la enseñanza por su magnífico resultado. En instrucción cívica es, como en todas las materias de suma utilidad. Casi siempre la sola elegancia del lenguaje y la claridad de la expresión, no bastan para hacerse entender, sino que necesario el procedimiento gráfico.

## CAPITULO XVI.

### ECONOMIA POLITICA.

Fines-formal (práctico) material é ideal.

Reumen:—1. Importancia.—2. Tierra, trabajo y capital—3. Circulación y consumo—4. Concentración.

1. IMPORTANCIA.—En tres puntos capitales se basa la noción de la riqueza: 1º la producción, 2º la circulación y 3º el consumo.

En la producción de la riqueza se estudian, como capítulos de gran interés, la naturaleza, el trabajo y el capital con todos sus anexos consecuentes, causas que influyen en la capitalización, división del trabajo, importancia de las máquinas, la producción al por mayor, la pequeña producción, etc.; pero en nuestro concepto, los maestros que hacen de los estudios eco-